



Plan de Acción

Vigencia 2025-2027

Sede Bogotá

FACULTAD DE ENFERMERÍA

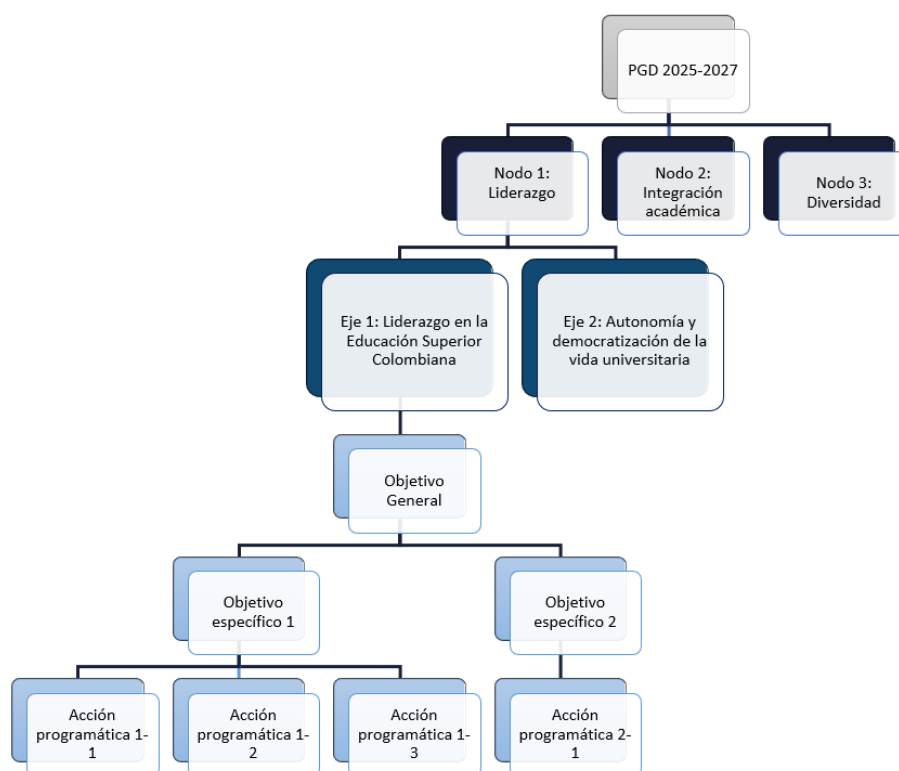


¿Qué es el Plan de Acción?

Es el instrumento de gestión que permite orientar y priorizar las inversiones de forma articulada para proyectar los procesos, instrumentos y recursos disponibles de la facultad hacia el objetivo común de fortalecer la excelencia académica, mantener la presencia institucional en el ámbito local, regional, nacional e internacional, desarrollar la infraestructura física y tecnológica, fomentar el bienestar, las prácticas artísticas y culturales y, generar una cultura ambiental, de gestión eficiente y de calidad.

Plan Global de Desarrollo (PGD)

Para el trienio 2025-2027 el Plan Global de Desarrollo, titulado "Por una universidad pública y nacional que garantice el acceso al bien común del conocimiento y el derecho fundamental a la educación superior", se estructura en tres nodos conformados por ejes, y cada eje estratégico tiene un único objetivo general y varios objetivos específicos, que a su vez contienen una serie de acciones programáticas (AP) de naturaleza estratégica o táctica. Esta estructuración, se ejemplifica en la siguiente imagen:



Con el propósito de continuar y favorecer la articulación del sistema de planeación de la Universidad, las iniciativas de los Planes de Acción de las Facultades, se alinearán con las acciones programáticas del PGD, labor facilitada por la Plataforma de Registro de Planes de Acción de Facultades.

Las iniciativas del Plan de Facultad, una vez ingresadas a la plataforma, contienen dos etiquetas distintivas: la primera, con un formato similar a "N1E1", que indica que la iniciativa pertenece al Nodo 1 y al Eje 1; y la segunda etiqueta, es un código único asignado a cada iniciativa, que contiene las iniciales PA (Plan de Acción), las de la Facultad, un consecutivo, y el año de registro.

N1E1

PA-FDCPS-12-2022

Contexto

Introducción al Plan de Acción

Equipo Directivo Facultad de Enfermería

Blanca Nieves Piratoba Hernández

Decana

Carolina Lucero Enríquez Guerrero

Vicedecana

Secretaria de Facultad

Luz Stella Bueno Robles

Virginia Inés Soto Lesmes

Directora de Extensión e Investigación

Yaira Yohana Pardo Mora

Directora de Bienestar

Olga Rocío Gómez Ortega

Directora Área Curricular de Enfermería y Coordinadora de Carrera

Nelly Esther Cáliz Romero Diciembre 2024- Agosto 2025

Yaneth Mercedes Parrado Agosto 2025-Actual

Coordinadora Posgrados Área Curricular de Enfermería

Alba Idaly Muñoz Sánchez Enero - Agosto 2025

Silvio German Telpiz De la Cruz Agosto 2025-Actual

Dirección Área Curricular salud de Colectivos

Coordinación Posgrados Interdisciplinarios en Salud y Seguridad en el Trabajo

Ingrid Tatiana Rojas Ruiz Mayo 2025- Actual

Sonia Patricia Carreño Moreno Octubre 2024- Mayo 2025

Directora Departamento de Enfermería

Esperanza Muñoz Torres

Directora Departamento de Salud de Colectivos

Estudiantes de pregrado de apoyo.

Nathalie Andrea Cifuentes Romero

Luis Alejandro Valencia Silvia

POR UNA FACULTAD PARTICIPATIVA, INCLUYENTE Y QUE PROMUEVE EL BIEN-ESTAR

En 2024, la Universidad Nacional de Colombia emprendió la formulación del Plan Global de Desarrollo (PGD) 2025-2027, denominado “Por una universidad pública y nacional que garantice el acceso al bien común del conocimiento y el derecho fundamental a la educación superior”. Este proceso se construyó de manera colectiva, con la participación de cuerpos colegiados, claustros, colegiaturas y diversas formas de organización autónomas, garantizando una perspectiva plural para proyectar la universidad como institución pública y nacional.

El PGD 2025-2027, aprobado mediante Acuerdo 001 de 2025 del Consejo Superior Universitario, asume tres retos centrales: 1) La construcción permanente de la comunidad universitaria y el fortalecimiento académico. 2) La proyección nacional en diálogo con los territorios. 3) La democratización del gobierno y de la vida universitaria.

Estos lineamientos abren camino para que facultades, institutos y dependencias académico-administrativas construyan sus propios planes de acción y metas, en coherencia con la visión institucional.

En este marco, la Facultad de Enfermería se articula con la administración 2024-2026 y plantea un proyecto académico que integra programas de pregrado y posgrado, tanto disciplinares como interdisciplinares, donde convergen múltiples trayectorias de vida académica, profesional y personal al servicio de la salud de los colombianos. La propuesta se fundamenta en cinco ejes estratégicos, en armonía con el Plan Estratégico Institucional (PLEI) con horizonte al 2034, y se enfoca en la equidad institucional, la inclusión, el reconocimiento de las diversidades, el liderazgo participativo y el bienestar como componentes esenciales de la vida académica.

La construcción del Plan de Acción de la Facultad de Enfermería (PAFE) se realizó mediante diálogos abiertos con la comunidad académica. En estos espacios participaron claustros y colegiaturas que, desde un enfoque

de salud y pluralidad, consolidaron compromisos en torno a la participación y la corresponsabilidad. Un momento clave se vivió el 20 de enero de 2025, cuando docentes y estudiantes discutieron y priorizaron acciones a partir de criterios de importancia, impacto, viabilidad y plazos. A través de cinco grupos de trabajo, se desarrollaron 15 preguntas orientadoras, cuyas respuestas se integraron en la planeación estratégica de la Facultad.

Este proceso contó además con aportes de las diferentes dependencias en el marco del programa de la Decanatura, lo que permitió consolidar el plan bajo el lema de una Facultad de Enfermería participativa, incluyente y promotora del bienestar.

El Plan de Acción de la Facultad de Enfermería (PAFE) reconoce, además, el contexto local, nacional y global de la enfermería, los aportes de administraciones anteriores. Asume uno de los retos más relevantes en la administración de ocho cohortes del programa de pregrado en sedes de presencia nacional (Caribe, Tumaco y Orinoquía) y sede Andina (Medellín), que suman 254 nuevos estudiantes en los territorios. La regencia académica del programa es responsabilidad de la sede Bogotá, en el manejo académico-administrativo se enfrenta a limitaciones, lo cual exige un modelo académico administrativo que garantice la homogeneidad curricular basados en Comunicación bidireccional permanente, estandarización de procesos y procedimientos, optimización del uso de recursos y presupuestos, flexibilidad para responder a contextos locales entre otros. La Facultad de Enfermería está dando respuesta al compromiso con los estudiantes del Programa de Admisión Especial con Enfoque Territorial (PAET), vinculados en los periodos 2024-1 y 2024-2, en el marco de apuestas de cooperación académica intersedes para garantizar inclusión y equidad territorial.

La Facultad enfrenta también grandes desafíos en materia de evaluación continua de los programas de pregrado y posgrado, tanto disciplinares como interdisciplinares. Estos procesos ocurren en un contexto de transición institucional en el que la Universidad redefine el papel de los posgrados y el Consejo Nacional de Acreditación ajusta sus metodologías. En consecuencia, el reto de la Facultad no se limita a responder a las exigencias actuales, sino también a sembrar bases sólidas que permitan frutos a corto, mediano y largo plazo en términos de calidad académica, equidad, inclusión y proyección nacional.

En síntesis, la Facultad de Enfermería se alinea con el espíritu del PGD 2025-2027, buscando consolidarse como una unidad académica que, desde el liderazgo colectivo, el reconocimiento de la diversidad y el compromiso con los territorios, aporte al fortalecimiento de la salud en Colombia y al cumplimiento del derecho fundamental a la educación superior.

Análisis externo

El entorno de la Facultad de Enfermería está determinado por dinámicas sociales, sanitarias, educativas y tecnológicas que generan oportunidades y desafíos para la formación, la investigación y la proyección social de la disciplina.

En primer lugar, el contexto demográfico y sanitario nacional muestra un crecimiento poblacional sostenido, con 51,6 millones de habitantes en 2023 según proyecciones del DANE. Este escenario se caracteriza por una creciente urbanización, un progresivo envejecimiento poblacional y el incremento de enfermedades crónicas no transmisibles, lo que demanda nuevas respuestas desde los sistemas de salud y, en consecuencia, desde la formación en enfermería. Adicionalmente, la diversidad cultural y territorial del país plantea la necesidad de enfoques diferenciales e interculturales en la atención y el cuidado, especialmente en comunidades étnicas y rurales que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

En el plano global y regional, persisten profundas inequidades en salud y en la distribución de talento humano en enfermería. Aunque el personal de enfermería aumentó a 29,8 millones en 2023, la densidad varía drásticamente entre países de bajos y altos ingresos, llegando a ser hasta diez veces menor en los primeros. Para Colombia, los retos incluyen el déficit de profesionales frente a las necesidades de la población, la concentración de la oferta formativa en pocas ciudades y las tensiones asociadas a la retención del talento humano en el país.

En el ámbito de la educación en enfermería, a nivel nacional existen 75 programas de pregrado, de los cuales 54 están vinculados a ACOFAEN, y solo tres programas ofertan doctorado. Si bien esto refleja avances en la consolidación académica, también evidencia un déficit en la formación avanzada y en la distribución equitativa de programas de calidad. Los procesos de acreditación exigen constantes actualizaciones curriculares, así como la incorporación de innovaciones pedagógicas y tecnológicas que fortalezcan la pertinencia y calidad de la formación.

Un factor determinante del contexto externo es la acelerada transformación tecnológica. La inteligencia artificial, la realidad virtual, la telemedicina y la analítica de datos no solo comienzan a permear la educación y la atención en salud, sino que también redefinen los escenarios de formación, investigación y práctica profesional en enfermería. Estas innovaciones ofrecen una oportunidad estratégica para ampliar el acceso, fortalecer la pertinencia académica y mejorar la calidad de los servicios de cuidado, al tiempo que favorecen el desarrollo de enfoques interdisciplinarios que incorporan también dimensiones relacionadas con el bienestar y el ámbito laboral. No obstante, plantean retos en materia de ética, regulación y actualización de competencias, lo que demanda preparar al talento humano en salud, desde el pregrado y con un énfasis especial en los programas de posgrado, para liderar con responsabilidad social e innovación estos procesos de transformación.

Por último, los compromisos internacionales en salud y educación como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las políticas de cobertura sanitaria universal y las agendas nacionales en equidad de género, cuidado y bienestar refuerzan la obligación de las instituciones formadoras de enfermería de asumir un papel protagónico en la construcción de políticas, en la generación de conocimiento y en la formación de profesionales con enfoque humanista, crítico e innovador.

El análisis externo evidencia un contexto dinámico y desafiante, en el que convergen transformaciones demográficas, sanitarias, educativas y tecnológicas que inciden directamente en el quehacer de la Facultad de Enfermería. Estas condiciones demandan respuestas institucionales que fortalezcan la calidad académica, la inclusión y la proyección social, en coherencia con los retos nacionales e internacionales de la profesión.

Análisis interno

La Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia cuenta con una sólida trayectoria académica, sustentada en más de 100 años de formación profesional, y con procesos de acreditación de alta calidad que garantizan la excelencia de sus programas. El programa de pregrado de Enfermería renovó en 2024 la acreditación de alta calidad por un periodo de 10 años (2024-2034), lo que constituye un reconocimiento al compromiso institucional con la calidad académica, la investigación y la proyección social.

En el nivel de posgrado disciplinar, la Facultad lidera el primer Doctorado en Enfermería del país, acreditado para el periodo 2021-2029, la Maestría en Enfermería con opciones de profundización e investigación

acreditada para el periodo 2023–2033 y especializaciones en Enfermería Cardiorrespiratoria y en Enfermería Materna Perinatal con Apoyo Familiar. De manera complementaria, los posgrados interdisciplinarios, entre ellos la Maestría y la Especialización en Salud y Seguridad en el Trabajo, así como la Especialización Interdisciplinaria en Salud Familiar Integral, proyectan a la Facultad hacia la integración con otros campos del conocimiento, respondiendo a problemáticas emergentes del mundo laboral, comunitario y de la salud pública. En conjunto, estos programas amplían la capacidad académica y científica de la Facultad, al tiempo que plantean el desafío de seguir avanzando en cobertura, actualización curricular y fortalecimiento de la investigación interdisciplinaria.

La Facultad se caracteriza por un alto compromiso con la formación en territorios a través de la oferta de cohortes en las sedes de presencia nacional (Caribe, Tumaco y Orinoquía) y en la sede Andina Medellín, con los programas de admisión especial con enfoque territorial (PAET). Estas apuestas reflejan la misión social de la Universidad y la búsqueda de equidad en el acceso a la educación superior.

En el plano académico y organizativo, la Facultad cuenta con fortalezas significativas relacionadas con la experiencia docente, la capacidad investigativa y la articulación con redes y asociaciones profesionales de alcance nacional e internacional. A la vez, se presentan desafíos que impulsan nuevas oportunidades de desarrollo, como avanzar en la redistribución de la carga docente para fortalecer la investigación y la extensión entendiendo las dinámicas propias del área de la salud en la relación número de estudiantes y número de profesores y la dedicación; promover la actualización continua de los currículos en consonancia con los estándares nacionales e internacionales; e incorporar de manera transversal la innovación tecnológica, la inteligencia artificial y la salud digital en los procesos de formación y de cuidado, consolidando así una respuesta pertinente y visionaria a las transformaciones contemporáneas de la educación y la salud.

En cuanto a la cultura organizacional, la Facultad se caracteriza por un liderazgo participativo e inclusivo que fomenta el trabajo colegiado, el diálogo entre estamentos y la construcción colectiva del plan de acción. El desafío consiste en fortalecer las estrategias de comunicación interna, promover una distribución equitativa de responsabilidades, visibilizar y reconocer los logros de estudiantes, profesores y personal administrativo, y consolidar una cultura institucional orientada al bienestar, la diversidad y el respeto, como pilares de una vida universitaria más cohesionada y sostenible.

En materia de infraestructura y recursos, la Facultad dispone de laboratorios de simulación y de espacios académicos que apoyan la enseñanza práctica, aunque requiere mejoras en la dotación tecnológica, el mantenimiento de equipos y ampliación o asignación de espacios físicos requeridos que respondan a las demandas actuales de la enseñanza, la investigación y la vida universitaria.

El análisis interno revela una Facultad con un importante capital académico y científico, respaldado por acreditaciones y programas de alta calidad, que enfrenta desafíos relacionados con la carga laboral docente, la actualización curricular, la infraestructura, la innovación tecnológica y la gestión participativa. Estos elementos constituyen la base para orientar estrategias de fortalecimiento en el periodo 2025–2027, en coherencia con los propósitos del Plan Global de Desarrollo de la Universidad.

Situación actual

La Facultad de Enfermería atraviesa un momento de consolidación y transformación académica. El programa de pregrado, con más de 100 años de trayectoria, con 964 estudiantes matriculados en sede Bogotá, cuenta

con acreditación de alta calidad hasta 2034, lo que constituye un referente de excelencia en la formación de profesionales de enfermería en el país. Asimismo, los programas de posgrado disciplinarios e interdisciplinarios fortalecen la capacidad investigativa y científica de la Facultad, con hitos relevantes como el primer Doctorado en Enfermería del país, maestrías y especializaciones de alta calidad; así como la apertura de nuevas cohortes de pregrado en la sede Andina Medellín con 89 estudiantes, Sedes de frontera Caribe con 28 estudiantes, sede Orinoquia 57, Tumaco 70 que responden a las necesidades de las regiones teniendo en cuenta que las enfermeras y enfermeros son un soporte fundamental de los sistemas de salud. Se mantiene la estrategia de formación de profesionales de enfermería a través de los programas de Admisión Especial (PAES) y Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA) Programas que buscan facilitar el ingreso a la formación profesional en municipios de difícil acceso o con problemas de orden público, a través de estos programas que contribuyen en la reducción de la brecha social y económica en el país frente al acceso de educación superior.

No obstante, persisten retos estructurales que deben ser atendidos, el número de docentes de planta para dar respuesta con el número de estudiantes y las particularidades del número de créditos de las asignaturas disciplinarias y la relación del número de estudiantes en los campos de práctica se traducen en grandes esfuerzos en actividades de enseñanza, limita el desarrollo de la investigación, la creación y la extensión, lo que afecta el equilibrio entre las funciones misionales. Se identifican también necesidades de actualización curricular en pregrado y posgrado para responder a los cambios disciplinares, a los lineamientos de política pública en salud y a los estándares internacionales.

Otro aspecto relevante es la formación en territorios mediante sedes de presencia nacional y programas de admisión especial, que reflejan el compromiso social de la Facultad pero que presentan limitaciones de infraestructura, dotación tecnológica y autonomía administrativa, afectando la capacidad de respuesta académica en dichos contextos.

En términos de infraestructura y recursos, la Facultad dispone de laboratorios de simulación y de espacios académicos que fortalecen la enseñanza práctica y la formación integral. El reto ahora es avanzar en la modernización de la dotación tecnológica, garantizar el mantenimiento oportuno de los equipos y adecuar los espacios físicos para responder a las crecientes demandas de la enseñanza, la investigación y la vida universitaria, consolidando escenarios de aprendizaje innovadores y de alta calidad.

Desde la perspectiva de la vida universitaria, la Facultad ha impulsado una cultura de liderazgo participativo e inclusivo, basada en la deliberación y la concertación entre estamentos. Sin embargo, es necesario fortalecer los mecanismos de comunicación interna, ampliar la participación equitativa en la toma de decisiones, reconocer los logros colectivos e individuales y consolidar una política de bienestar integral que promueva la salud, el equilibrio laboral y el respeto por la diversidad.

La proyección del Hospital Universitario Nacional de Colombia- HUN y el Hospital San Juan de Dios _HSJD interconectado a través de modelos académicos y de cuidado para la formación integral de los futuros profesionales de enfermería, el modelo académico permite a los estudiantes aplicar sus conocimientos teóricos y desarrollan habilidades prácticas en escenarios reales, el modelo de atención se enfoca en preparar a los estudiantes para brindar un cuidado de alta calidad, centrado en el paciente y en la familia, y el modelo de cuidado de enfermería que guía la práctica profesional con un enfoque holístico, asegurando que el cuidado sea integral, humano y basado en evidencia científica.

la incorporación de la innovación tecnológica particularmente la inteligencia artificial, la telemedicina y las herramientas digitales constituye un desafío inaplazable. La Facultad debe avanzar en su integración ética y pedagógica para responder a las exigencias de la formación y del ejercicio profesional contemporáneo.

la Facultad de Enfermería combina importantes fortalezas académicas y de calidad institucional con desafíos asociados a la carga docente, la pertinencia curricular, la infraestructura, el bienestar y la innovación. Abordar estas situaciones con estrategias participativas y de largo plazo permitirá consolidar el liderazgo de la Facultad en la formación de profesionales capaces de responder a los retos nacionales e internacionales de la salud y la educación superior.

Visión

Para el periodo 2025–2027, la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia se proyecta como un referente nacional e internacional en la formación de profesionales y posgraduados de excelencia, con liderazgo participativo, inclusivo y comprometido con la transformación social. La Facultad busca consolidar una comunidad académica diversa, equitativa y humanista, que articule docencia, investigación, creación y extensión en diálogo permanente con los territorios y con las necesidades de salud del país. Desde esta perspectiva, asumirá la innovación tecnológica y la transformación digital como oportunidades estratégicas para fortalecer la calidad de la enseñanza y el cuidado, siempre desde un enfoque ético y humanizado. En este horizonte, la Facultad se reconoce como un espacio de construcción colectiva que garantiza bienestar integral a sus estamentos, aporta al derecho fundamental a la salud y contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante una enfermería crítica, creativa y comprometida con el bien común.

Propósitos estratégicos

*Promover la participación, el diálogo y la construcción colectiva desde la diferencia como parte esencial para fomentar una comprensión incluyente y respetuosa de la diversidad. Este enfoque colaborativo, al integrar a docentes, estudiantes, administrativos y egresados, crea un entorno de aprendizaje continuo que mejora tanto los procesos académicos como los administrativos.

*Evaluación continua de los programas curriculares de pregrado y posgrado, reconocimiento de los procesos de autoevaluación, de calidad promoviendo una cultura de actualización constante y seguimiento permanente de procesos, resultados, logros e impactos, con una mirada integral y sistémica.

*La formación académica articulada con la investigación, la creación artística y la extensión, busca fomentar la innovación y la pertinencia social, para lograrlo identificamos problemáticas relevantes en el campo de la salud y la enfermería, conectando la investigación con la práctica a través de grupos y semillero de investigación.

*El relacionamiento estratégico mediante el trabajo colaborativo, las alianzas, las organizaciones y agremiaciones de enfermería, las redes interinstitucionales a nivel nacional, internacional e intercultural, que promuevan el intercambio de conocimientos y saberes.

*La optimización de la gestión financiera y administrativa en la Facultad de Enfermería es fundamental para asegurar su eficiencia, transparencia y sostenibilidad. Este proceso estratégico busca mantener el uso racional de los recursos y fortalecer la rendición de cuentas.

*Fortalecimiento del talento humano docente y administrativo, en la Facultad de Enfermería orientadas al bienestar, la formación continua y el reconocimiento de su labor.

*Mantener el Hospital Universitario Nacional de Colombia - HUN y el Hospital San Juan de Dios - HSJD como proyectos académicos claves para el desarrollo de la docencia, la investigación, la extensión y la práctica de enfermería en el marco del modelo de cuidado, que promueva un enfoque de abordaje interprofesional e interdisciplinar.

Anexos

1. Propuesta Decanatura Blanca Piratoba.pdf
2. Documento Final Claustros_FEBOG.pdf
3. Certicacion Membresia ALADEFE Mayo 2025.pdf
4. Estrategia para enfermería y partería 2021-2025.pdf
5. Informe sobre la situación de la enfermería en el mundo 2025.pdf
6. B.FE.1.004.1006-2025 - Aprobación plan de acción 2025-2027.pdf

Listado de Iniciativas

A continuación, se presenta el listado de iniciativas del Plan de Acción de la Facultad, por Nodo, eje estratégico y Acción Programática del PGD 2025-2027.

Nodo 1: Liderazgo

EJE 1: LIDERAZGO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR COLOMBIANA

AP - Fortalecer el liderazgo territorial, nacional e internacional de la UNAL en todas sus Sedes.

[PA-FE-1-2025](#). EJE 1: Liderazgo participativo e inclusivo

Nodo 2: Integración académica

EJE 3: TRAYECTORIAS ACADÉMICAS DIVERSAS

AP - Caracterizar, diseñar e implementar estrategias de innovación académica para promover su creación y construcción colectiva y colaborativa, y su apropiación y adaptación por parte de la comunidad universitaria y la sociedad.

[PA-FE-3-2025](#). EJE 3: Desarrollo de funciones misionales con equidad institucional de género y bienestar

EJE 4: LÍNEAS INTEGRADAS DE TRABAJO ACADÉMICO CON PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

AP - Definir y desarrollar las líneas estratégicas de trabajo académico para la integrar las funciones misionales.

[PA-FE-5-2025](#). EJE 5. Desafíos académicos de orden nacional e internacional.

[PA-FE-4-2025](#). EJE 4: Proyección Curricular Nacional con Calidad y Bienestar.

EJE 5: ADMINISTRACIÓN AL SERVICIO DE LA VIDA ACADÉMICA

AP - Definir e implementar lineamientos de comunicación interna para que la comunidad universitaria logre una comunicación adecuada, efectiva y oportuna de los procesos administrativos que apoyan una toma de decisiones informada y responsable sobre el quehacer académico.

[PA-FE-2-2025](#). EJE 2: Administración al servicio de la vida académica de estudiantes, profesores y administrativos.

N1E1

PA-FE-1-2025

EJE 1: LIDERAZGO PARTICIPATIVO E INCLUSIVO**Área informe de gestión:** Direccionamiento Institucional**Área responsable:** Decanatura, Vicedecanatura, Direcciones de áreas curriculares, Departamento de Enfermería, Departamento de salud de Colectivos, Centro de Investigación y extensión, laboratorio de simulación.**Acción programática asociada:** Fortalecer el liderazgo territorial, nacional e internacional de la UNAL en todas sus Sedes.**Población beneficiada**

Profesores, estudiantes de pregrado, estudiantes de posgrado, egresados, comunidad en general

**Proyecto intersede****¿Cuáles sedes intervienen?**

Bogotá, Caribe, Medellín, Orinoquía, Tumaco

Acciones

- Divulgación y promoción programas curriculares de posgrado para facilitar la vinculación de estudiantes en modalidad de cooperación con las sedes.
- Consolidación de ecosistemas digitales de aprendizaje y de la infraestructura tecnológica, mediante acuerdos de cooperación académica para el uso de plataformas digitales, repositorios y bibliotecas virtuales, asegurando equidad en el acceso a recursos académicos.
- Mesas de trabajo intersedes para la transformación pedagógica, donde docentes de diferentes regiones diseñen colectivamente innovaciones didácticas, proyectos interdisciplinarios y materiales de apoyo académico.

**Objetivo**

Fortalecer el carácter público, nacional e incluyente de la Universidad Nacional de Colombia mediante acciones orientadas a garantizar el acceso, permanencia y graduación con calidad, la transformación pedagógica y curricular, el bienestar integral, y la ampliación de oportunidades académicas y de investigación, respondiendo a las necesidades sociales, culturales, territoriales y ambientales del país.

Objetivos específicos

- Fortalecer los procesos de permanencia y graduación, mediante el desarrollo de sistemas de apoyo académico, bienestar universitario, acompañamiento psicosocial, reduciendo brechas y niveles de deserción.
- Consolidar la innovación pedagógica y curricular, promoviendo la actualización permanente de planes de estudio, la interdisciplinariedad, el uso de tecnologías educativas y la integración de saberes en diálogo con los contextos territoriales y comunitarios.

- Fortalecer la articulación entre investigación y formación, incentivando proyectos que integren estudiantes y docentes en la solución de problemáticas sociales, ambientales y de cuidado de la salud en los territorios.

Resultados esperados

- Consolidar en un repositorio digital centralizado, actualizado y de fácil acceso, toda la documentación de procesos previos de autoevaluación y acreditación nacional, los planes de mejoramiento implementados y el Proyecto Educativo del Programa (PEP).
- Establecer una unidad especializada con personal capacitado y recursos adecuados, que garantice procesos continuos de autoevaluación y acreditación. Su operatividad se evidenciará en registros de actividades, capacitaciones realizadas y el acompañamiento brindado a los programas académicos.
- Mantener la visibilidad nacional del programa y consolidar su reconocimiento internacional mediante mayor participación en eventos académicos, publicaciones conjuntas, movilidad de estudiantes y docentes, promoción en portales educativos e internacionalización curricular.



Meta e indicador

Indicador

INDICADOR 1:

No. de convenios renovados nacionales e internacionales

No nuevos convenios nacionales/Internacionales

No. de estudiantes de pregrado y posgrado que realizaron movilidad nacional/total de estudiantes de la Facultad

No. de estudiantes de pregrado y posgrado que realizaron movilidad Internacional /total de estudiantes de la Facultad

Unidad de medida: Porcentaje (%)

Frecuencia de medición: Anual

INDICADOR 2

Nombre: Porcentaje de publicaciones científicas indexadas

Fórmula: $N \text{ de publicaciones científicas indexadas en salud y enfermería} / \text{Total de publicaciones generadas semestre} \times 100$ "

Unidad de medida: Porcentaje (%)

Frecuencia de medición: Anual

INDICADOR 3:

Nombre: Porcentaje de socializadas en eventos científicos

Formula: $N \text{ participaciones en eventos científicos} / \text{Total resultados generados por semestre} \times 100$ "

INDICADOR 4

No de profesores de la Facultad que realizaron movilidad internacional/total de profesores de la Facultad (medición anual o por periodo académico)

META 1: Medición anual o por periodo académico

META 2: Medición anual o por periodo académico

META 3: 30%

META 4: 10%

Meta

\$ Recursos y presupuesto

	Presupuesto
Año 1	\$250,100,000
Año 2	\$262,605,000
Año 3	\$275,735,250
Total	\$788,440,250

	Recursos estimados
Facultad	\$788,440,250
Total	\$788,440,250

N2E3

PA-FE-3-2025

EJE 3: DESARROLLO DE FUNCIONES MISIONALES CON EQUIDAD INSTITUCIONAL DE GÉNERO Y BIENESTAR

Área informe de gestión: **Formación**

Área responsable: Decanatura, Vicedecanatura, Dirección de Bienestar, Direcciones de áreas curriculares, Direcciones de Departamento, Dirección de Investigación y extensión.

Acción programática asociada: Caracterizar, diseñar e implementar estrategias de innovación académica para promover su creación y construcción colectiva y colaborativa, y su apropiación y adaptación por parte de la comunidad universitaria y la sociedad.



Población beneficiada

Estudiantes de pregrado, Estudiantes de posgrado, profesores, Egresados, Comunidad en general.



Proyecto intersede

¿Cuáles sedes intervienen?

Bogotá, Caribe, Medellín, Orinoquía, Tumaco

Acciones

- Promover la movilidad docente y estudiantil intersedes, que favorezcan el intercambio de experiencias académicas, investigativas y de extensión con criterios de equidad y reconocimiento de la diversidad territorial.
- Fortalecer la cooperación en gestión administrativa intersedes, a través de la articulación de oficinas de gestión de proyectos (PMO) o unidades equivalentes, para simplificar procesos y optimizar recursos en beneficio de todas las sedes.
- Promover la organización de eventos académicos intersede (congresos, foros, talleres) que visibilicen la producción de conocimiento y fomenten la participación equitativa de mujeres, hombres y diversidades de género.
- Realizar seguimiento diferencial a los y las estudiante asignación de tutores en los programas especiales (PAET, PAES, PEAMA y PIC), garantizando condiciones de equidad.
- Fortalecimiento de las estrategias de acompañamiento integral tanto a estudiantes de admisión regular tanto de pregrado como de posgrado.



Objetivo

Promover la igualdad de condiciones de trabajo y bienestar en el desarrollo de las funciones misionales de la Facultad, garantizando un trato equitativo en derechos y deberes para las y los docentes, con una asignación justa que potencie sus capacidades individuales y colectivas. Asimismo, fortalecer la investigación, la creación y la extensión, con el fin de proyectar y consolidar un crecimiento sostenible que responda a las necesidades nacionales y territoriales.

Objetivos específicos

- Promover la igualdad de oportunidades en los procesos académicos, investigativos y de extensión de la Facultad.
- Fomentar la participación activa y equitativa en los espacios de decisión académica de la comunidad de la Facultad.
- Incluir actividades de sensibilización y prevención de violencias basadas en género, discriminación y desigualdad, fomentando una cultura de respeto, inclusión y reconocimiento de la diversidad.
- Garantizar la articulación de las políticas institucionales de bienestar y equidad con las necesidades específicas de la Facultad, asegurando su impacto en la mejora de la calidad de vida y en el desarrollo académico de la comunidad académica.

Resultados esperados

- Optimizar la carga docente, permitiendo a los profesores destinar mayor tiempo al desarrollo de actividades de investigación y extensión, acorde a su dedicación
- Consolidación de propuesta de Gestión de Proyectos (PMO) en la Facultad, que dinamice, respalde y simplifique los procesos administrativos asociados a las funciones misionales, en cuanto apoyo técnico y asesoría manejo de recurso para la formulación y presentación de propuestas de investigación, creación y extensión.



Meta e indicador

Indicador

INDICADOR 1

Nombre: Tasa de Incremento en la Participación de Docentes en Actividades de Investigación y Extensión

Formula: $\frac{\text{Numero de docentes participantes en el año actual} - \text{Numero de docentes participantes en el año anterior}}{\text{Numero de docentes participantes en el año anterior}} \times 100$

Unidad de medida: Porcentaje (%)

Frecuencia de medición: Anual

INDICADOR 2

Nombre: Tasa de Incremento en la Vinculación de Estudiantes a Semilleros y Proyectos de Investigación

Formula: $\frac{\text{Número de estudiantes vinculados en el año actual} - \text{Número de estudiantes vinculados en el año anterior}}{\text{Número de estudiantes vinculados en el año anterior}} \times 100$

Unidad de medida: Porcentaje (%)

Frecuencia de medición: Anual

INDICADOR 3

% de participación equitativa por género en proyectos de investigación y extensión.

Meta

Indicador 1 Meta: 10 %

Indicador 2 Meta: 40 %

Indicador 3 Meta: 10 %

\$ Recursos y presupuesto

	Presupuesto
Año 1	\$236,400,000
Año 2	\$248,220,000
Año 3	\$260,631,000
Total	\$745,251,000

	Recursos estimados
Facultad	\$745,251,000
Total	\$745,251,000

N2E4

PA-FE-5-2025

EJE 5. DESAFÍOS ACADÉMICOS DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL.**Área informe de gestión:** Desarrollo Organizacional**Área responsable:** Decanatura, Vicedecanatura, Secretaría de Facultad, Direcciones de áreas curriculares, Departamento de Enfermería, Departamento de Salud de Colectivos, Laboratorio de simulación, Centro de extensión e investigación**Acción programática asociada:** Definir y desarrollar las líneas estratégicas de trabajo académico para la integrar las funciones misionales.**Población beneficiada**

Profesores, estudiante de pregrado y posgrado, egresados

**Objetivo**

Fortalecer la calidad académica, la innovación tecnológica y la internacionalización de los programas de posgrado y pregrado de la Facultad mediante el diseño de estrategias integrales que promuevan la movilidad estudiantil y docente, la actualización de líneas de investigación, la capacitación en tecnologías educativas innovadoras, el desarrollo de programas y proyectos de simulación clínica y el fomento de la mejora continua institucional, con énfasis en la formación, la investigación, la vinculación y la proyección nacional e internacional.

Objetivos específicos

- Internacionalización académica y científica
- Diseñar convocatorias para fortalecer la internacionalización y la movilidad en los posgrados de la Facultad.
- Fortalecer acciones de internacionalización de estudiantes, docentes y expertos visitantes (eventos, convenios, pasantías).
- Integrar estas acciones a programas institucionales (UGI, DIB, ORI, etc.).
- *Participar activamente en congresos internacionales de simulación clínica.
- *Actualizar el portafolio digital del laboratorio para visibilizar sus equipos y servicios a nivel nacional e internacional.
- Innovación tecnológica y transformación digital
- Desarrollar un plan de capacitación docente en tecnologías para docencia, investigación y extensión (realidad virtual, aumentada, IA, gamificación, e-learning).
- Actualizar los objetos virtuales en la plataforma Moodle.
- Proponer y desarrollar pasantías en realidad virtual e inteligencia artificial para estudiantes. (realidad virtual, realidad aumentada, aplicaciones móviles, IA, gamificación, plataformas e-learning).

- Promover proyectos de investigación y desarrollo en simulación con aliados nacionales.
- Participación en proyecto de investigación en simulación clínica.
- Fortalecimiento docente y cultura institucional
- Brindar acompañamiento integral a los docentes en periodo de prueba para consolidar su identidad institucional.
- Diseñar e implementar una inducción virtual y presencial a docentes y estudiantes sobre normas del laboratorio de simulación, manejo de residuos, estándares de buenas prácticas y uso de equipos.
- Realizar reentrenamiento en el uso de simuladores de baja, mediana y alta fidelidad.
- Capacitar a los docentes en simulación y nuevas tecnologías educativas para mejorar el aprendizaje.
- Fomentar la cultura de la autoevaluación y la mejora continua en los programas de especializaciones, maestrías y doctorado, mediante la implementación de procesos participativos, sistemáticos y permanentes que permitan la reflexión crítica, la identificación de fortalezas y áreas de mejora, y la formulación de planes de mejoramiento orientados a asegurar la calidad académica y la pertinencia de los programas.
- Brindar acompañamiento integral a los docentes en periodo de prueba, promoviendo el afianzamiento de su identidad institucional con la Facultad y el Departamento, así como facilitando el desarrollo colaborativo del conocimiento y la integración al entorno académico.
- Fortalecimiento de líneas y programas académicos
- Actualizar y ampliar las líneas de investigación de los posgrados, incorporando enfoques innovadores y temáticas emergentes.
- Adelantar un estudio exploratorio sobre la viabilidad del Doctorado en Salud de los Trabajadores, considerando aspectos académicos, administrativos, financieros y de demanda, que permita establecer escenarios y fases de desarrollo progresivo.
- Efectuar un análisis preliminar sobre la pertinencia y factibilidad del programa de pregrado en Salud y Seguridad en el Trabajo, identificando oportunidades, recursos disponibles y posibles alianzas interesadas, como insumo para su futura formulación.
- Promover la participación activa en s Comités Tutoriales de Doctorado.

Resultados esperados

- Promoción y divulgación de convocatorias y programas de internacionalización que motiven la movilidad de estudiantes, docentes y expertos; la implementación de planes de capacitación en tecnologías innovadoras para la docencia, investigación y extensión; la actualización y ampliación de líneas de investigación con enfoques emergentes; la evaluación de la viabilidad de programas académicos claves; la reactivación de comités tutoriales y procesos de autoevaluación para asegurar la calidad académica; el desarrollo de programas de inducción, acompañamiento docente y reentrenamiento en simulación clínica; la promoción de

proyectos y pasantías en tecnologías emergentes; la actualización de recursos digitales y la participación en congresos internacionales, fortaleciendo así la innovación educativa, la producción científica y la proyección nacional e internacional de la Facultad.

 Meta e indicador

Indicador

INDICADOR 1:

Nombre: Porcentaje de ejecución de convocatorias y programas de internacionalización que promuevan la movilidad de estudiantes, docentes y expertos en el año

Formula: Numero de convocatorias y programas de internacionalización que promuevan la movilidad de estudiantes, docentes y expertos ejecutadas en el año / Total de convocatoria y programas de internacionalización planificadas realizar en el año * 100

Unidad de medida: Porcentaje (%)

Frecuencia de medición: Anual

INDICADOR 2:

Nombre: Porcentaje de uso de tecnologías para la docencia, la investigación y la extensión, con énfasis en innovación

Formula: Numero de empleados que utilizan activamente la tecnología semestralmente /Número total de empleados potenciales en su uso * 100

Unidad de medida: Porcentaje (%)

Frecuencia de medición: Anual

Meta

Indicador 1: Meta 90

Indicador 2: Meta 70

 Recursos y presupuesto

	Presupuesto
Año 1	\$153,500,000
Año 2	\$161,175,000
Año 3	\$169,233,750
Total	\$483,908,750

	Recursos estimados
Facultad	\$483,908,750
Total	\$483,908,750

N2E4

PA-FE-4-2025

EJE 4: PROYECCIÓN CURRICULAR NACIONAL CON CALIDAD Y BIENESTAR.**Área informe de gestión:** Formación**Área responsable:** Decanatura, Vicedecanatura, Centro de Extensión e Investigación, Direcciones de áreas curriculares, Departamento de Enfermería, Departamento de Salud de Colectivos; Dirección de Bienestar, Laboratorio de Simulación.**Acción programática asociada:** Definir y desarrollar las líneas estratégicas de trabajo académico para la integrar las funciones misionales.**Población beneficiada**

Estudiantes de pregrado, Estudiantes de posgrado, profesores Egresados, Comunidad en general.

**Proyecto intersede****¿Cuáles sedes intervienen?**

Bogotá, Caribe, Medellín, Orinoquía

Acciones

- Revisión y análisis de plan de estudio con participación activa de estudiantes, profesores, egresados, empleadores
- Implementación de innovaciones pedagógicas (aulas virtuales, simulación clínica, metodologías activas).
- Creación de espacios curriculares que fomenten la interdisciplinariedad y la formación en investigación, extensión y responsabilidad social.
- Promover la movilidad estudiantil y docente nacional e internacional, con reconocimiento académico de las experiencias.
- Fortalecimiento del programa de egresados como estrategia de articulación entre el medio externo y las trayectorias de vida estudiantil.
- Fortalecimiento de la estrategia bienestar al aula e itinerantes para la generación de habilidades emocionales y ocupacionales como parte esencial del éxito académico.

**Objetivo**

Garantizar una proyección curricular nacional de alta calidad que, desde la innovación pedagógica, la flexibilidad académica y la articulación intersedes, que responda a las necesidades del país y fortalezca la formación integral, la permanencia y el bienestar de la comunidad universitaria de la Facultad de Enfermería.

Objetivos específicos

- Fortalecer la calidad académica de los programas de pregrado y posgrado, con pertinencia frente a las necesidades del país y en coherencia con estándares internacionales.

- Afianzar los mecanismos de comunicación con relación a tramites y procesos de índole administrativos en los estudiantes y docentes que cumplen roles de tutores académicos, para facilitar el tránsito por el plan de estudios.
- Proponer estrategias para consolidar un currículo incluyente e interdisciplinario, que promueva el pensamiento crítico, la innovación pedagógica y la responsabilidad social

Resultados esperados

- Programas de pregrado y posgrado con propuestas actualizadas, con contenidos innovadores, pertinentes y alineados con las tendencias nacionales e internacionales en salud y educación.
- Fortalecer la gestión de convenios interinstitucionales e interse des para la oferta de programas académicos, proyección de nuevos énfasis de la Maestría de Enfermería en la línea de profundización.
- Caracterización y reconocimiento de situaciones que impactan el desempeño académico de las y los estudiantes y los tiempos de permanencia académicos, través de la priorización de necesidades.



Meta e indicador

Indicador

INDICADOR 1

Nombre: Porcentaje de cumplimiento de procesos de autoevaluación y calidad unificados para potencializar esfuerzos y garantizar el cumplimiento con los planes de mejorar de facultad y universidad.

Formula: $\text{Numero de Procesos de autoevaluación unificados total de proceso de autoevaluacion} \times 100$

Unidad de medida: Porcentaje (%)

Frecuencia de medición: Anual

INDICADOR 2:

Nombre: Porcentaje de egresados vinculados a actividades académicas, investigación o extensión

Formula: $\text{Numero de egresados vinculados} / \text{total de egresados vinculados al programa} \times 100$

Unidad de medida: Porcentaje (%)

Frecuencia de medición: Anual

INDICADOR 3

No. de acciones orientadas a la caracterización y reconocimiento de particularidades de los estudiantes, que identifiquen las principales problemáticas que impacta su desempeño académico y tiempos de permanencia.

No. de Mecanismos de comunicación y administrativos implementados para estudiantes que faciliten el proceso de formación.

Tasa de graduación

Meta

INDICADOR 1

Meta 90 %

INDICADOR 2:

Meta 5 %

INDICADOR 3

Valor absoluto

 Recursos y presupuesto

	Presupuesto
Año 1	\$190,000,000
Año 2	\$199,500,000
Año 3	\$209,475,000
Total	\$598,975,000

	Recursos estimados
Facultad	\$598,975,000
Total	\$598,975,000

N2E5

PA-FE-2-2025

EJE 2: ADMINISTRACIÓN AL SERVICIO DE LA VIDA ACADÉMICA DE ESTUDIANTES, PROFESORES Y ADMINISTRATIVOS.

Área informe de gestión: Desarrollo Organizacional

Área responsable: Decanatura, Vicedecanatura, Secretaría de Facultad, Direcciones de áreas curriculares, Unidad Administrativa, Departamento de Enfermería, Departamento de Salud de Colectivo, Laboratorio de simulación, Centro de extensión e investigación, Dirección de Bienestar

Acción programática asociada: Definir e implementar lineamientos de comunicación interna para que la comunidad universitaria logre una comunicación adecuada, efectiva y oportuna de los procesos administrativos que apoyan una toma de decisiones informada y responsable sobre el quehacer académico.



Población beneficiada

Estudiantes pregrado y posgrado, profesores, Personal administrativo y de apoyo



Objetivo

Establecer un entorno comunicativo integral y eficiente dentro de la Facultad de Enfermería que, fundamentado en la transformación digital y la promoción del buen trato, permita optimizar los procesos administrativos, fortalecer la gestión del patrimonio documental, agilizar la organización y acceso a la información académica y administrativa, actualizar el marco normativo institucional y facilitar los procesos en la comunidad, contribuyendo así a la construcción de una comunidad académica cohesionada, informada y comprometida con la excelencia educativa y el desarrollo institucional.

Objetivos específicos

- Promover la política de comunicación de la Facultad de Enfermería en el marco de la Política de transformación digital y política del Buen trato para fortalecer la comunicación interna de la comunidad académica.
- Fortalecer el uso del manual operativo los documentos y expedientes electrónicos con el fin de fortalecer la gestión y patrimonio documental.
- Organizar la información de los escenarios y servicios de práctica formativa entre la coordinación de carrera, secretaria y vicedecanatura para expedición de certificados de práctica
- Unificar solicitudes de certificaciones de estudiantes y egresados a través de la página web.
- Actualizar normatividad Acuerdo 034 de 2007 del Consejo Superior Universitario – estructura Facultad de Enfermería, presentar propuesta para análisis.
- Elaborar un diagnóstico de los trámites mas frecuentes para la comunidad de la Facultad de Enfermería
- Crear e implementar una red social institucional del laboratorio, que permita visibilizar sus servicios, actividades y recursos, fortaleciendo el vínculo con estudiantes, docentes y demás actores universitarios de la

sede Bogotá y las sedes de presencia Nacional.

- Diseñar e implementar formatos digitales que optimicen los procesos internos, como las solicitudes de préstamo de equipos, simuladores, laboratorios de refuerzo, listas de asistencia entre otros.
- Implementar herramientas digitales para la gestión de insumos: escáneres de inventario, préstamos de equipos y control automatizado.
- Apoyar en la reducción del impacto ambiental, con la implementación de prácticas de reutilización y reuso de equipos y materiales en el laboratorio.
- Diseñar propuesta de un sistema electrónico de ingreso al laboratorio que garantice seguridad y control de acceso.
- Realizar los procesos de mantenimiento preventivo y calibración de los diferentes equipos del laboratorio, así como su registro permanente de información en el sistema HERMES
- Promover mecanismos de transparencia en la gestión de los recursos administrativos, financieros y de talento humano que garanticen oportunidades equitativas a profesores, estudiantes y administrativos
- Promover la participación y vinculación a los cargos de representación en todos los cuerpos colegiados , incluyendo egresados, estudiantes y profesores , y mantener canales de comunicación directos y efectivos entre todos los miembros para favorecer la participación y coordinación institucional.

Resultados esperados

- Capacitar al personal para aplicar la política de comunicación y mejorar la interacción interna y externa, con apoyo institucional.
- Reducción del tiempo promedio para la expedición de certificados de práctica formativa, agilizando los procesos y aumentando la satisfacción de la comunidad académica.
- Implementar un sistema web para la gestión de certificaciones, con el fin de mejorar la eficiencia administrativa y facilitar el acceso a los usuarios.

Meta e indicador

Indicador

INDICADOR 1:

Nombre: Índice de satisfacción relacionada con la efectividad de los canales de comunicación.

Formula: $\frac{\text{Número de usuarios satisfechos con la efectividad de los canales de comunicación mes}}{\text{Total de encuestados que utilizaron los canales de comunicación mes}} \times 100$

Unidad de medida: Porcentaje (%)

Frecuencia de medición: Mensual

INDICADOR 2:

Nombre: Tiempo promedio de respuesta a trámites.

Formula: $\frac{\text{Sumatoria de tiempos de respuesta a solicitud mes}}{N \text{ de solicitudes}}$

Meta

mes
Unidad de medida: Hora (numero)
Frecuencia de medición: Mensual.
INDICADOR 1:
Meta: 85 %
INDICADOR 2:
Meta: 48 horas

 Recursos y presupuesto

Presupuesto		Recursos estimados	
Año 1	\$336,300,000	Facultad	\$1,060,185,750
Año 2	\$353,115,000	Total	\$1,060,185,750
Año 3	\$370,770,750		
Total	\$1,060,185,750		

Plan Global de Desarrollo 2025-2027:

Por una universidad pública y nacional que garantice el acceso al bien común del conocimiento y el derecho fundamental a la educación superior.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Plan de Acción de Sede Bogotá 2025-2027:

Vida universitaria digna y una agenda científica para la transformación social.